

RESOLUCION -D- N° 410/2012

**Salta, 2 de Noviembre de 2012
Expediente N° 19.291/11**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple para la asignatura "PASANTÍA HOSPITALARIA I", de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínico y Microbiológico de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Ernesto Raimundo Campo, Miembro Titular del Jurado, designado mediante Resolución CD N° 483/11, se encuentra con licencia médica desde el 29-10-12 al 23-11-12, por lo que no podrá integrar el Jurado.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias -, corresponde sustituir al mencionado docente.

**POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Sustituir al Prof. Ernesto Raimundo CAMPO, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple para la asignatura "PASANTÍA HOSPITALARIA I", de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínico y Microbiológico de Sede Regional Orán, por la Prof. Alicia VIRGILI de BINDA.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del

RESOLUCION -D- N° 410/2012

**Salta, 2 de Noviembre de 2012
Expediente N° 19.291/11**

Jurado, postulante aceptada, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**